

...Feroz comunicado del Frente Polisario: intensificará la guerra y desbancará a la MINURSO.

📍 ECSAHARAUI © SÁBADO, OCTUBRE 30, 2021



El Frente Polisario intensificará la guerra y reconsiderará su participación en el Proceso Político y la presencia de la MINURSO en el territorio.

Por Lehbib Abdelhay/ECS

ECS. Bir Lehlu. | El Frente POLISARIO tomará en los próximos días decisiones importantes e históricas. Después de más de 30 años de exhibición diplomática en el Consejo de Seguridad de la ONU, los saharauis anuncian que en los próximos días decidirán sobre la presencia de la MINURSO tras tres décadas, su participación en el llamado "Proceso político" así como la intensificación de la guerra para lograr sus derechos legítimos e inalienables.

Un comunicado oficial muy esperado por los saharauis tras la insultante y burlesca resolución que aprobó ayer el Consejo de Seguridad.

El movimiento de liberación saharauí ha destacado en un comunicado oficial difundido tras la resolución 2602 adoptada ayer por el Consejo de Seguridad para ampliar el mandato de la MINURSO, que el Ejército Saharauí intensificará la guerra contra Marruecos y reconsiderará su participación en el Proceso Político de la ONU, así como y la presencia de la MINURSO en el territorio. "El Frente POLISARIO rechaza categóricamente la inacción y el deplorable silencio del Consejo de Seguridad, en particular de algunos miembros influyentes, que se manifiestan tanto en la letra como en el espíritu de su nueva resolución, lo que es un gran revés que tendrá graves consecuencias para la paz y la estabilidad de toda la región", reza el comunicado

difundido por la agencia saharai de noticias.

Este es el comunicado íntegro:

"El 29 de octubre de 2021, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2602 (2021) sobre la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 31 de octubre de 2022.

El Frente POLISARIO rechaza categóricamente la pasividad y el lamentable silencio del Consejo de Seguridad, especialmente de algunos miembros influyentes, exhibidos tanto en la letra como en el espíritu de su nueva resolución, que es un gran revés que tendrá graves consecuencias para la paz y la estabilidad en toda la región.

La aprobación de esta resolución también constituye un retorno lamentable a la política de "hacer como si nada hubiera pasado" porque ignora por completo el estado de guerra en curso en el Territorio desde el 13 de noviembre de 2020 como resultado de la grave violación por parte del estado ocupante, Marruecos, del alto el fuego de 1991 y los acuerdos militares conexos.

El hecho de que la resolución no proporcione medidas prácticas para garantizar la plena implementación del mandato para el que la MINURSO fue establecida por la Resolución 690 (1991) del Consejo de Seguridad y para enfrentar firmemente los intentos del estado ocupante marroquí de legitimar los hechos consumados coloniales impuestos por la fuerza en los Territorios Saharauís Ocupados equivale a alentar y recompensar al estado ocupante por su intransigencia, obstruccionismo y política agresiva.

En lugar de adoptar un enfoque equilibrado, transparente e imparcial para abordar con firmeza las nuevas realidades sobre el terreno, el Consejo, lamentablemente, ha optado por la inacción habitual a pesar de la fragilidad de la situación y el peligro de que ésta se deteriore significativamente.

En consecuencia, el Consejo de Seguridad ya ha condenado al fracaso la misión del nuevo Enviado Personal del Secretario General de la ONU para el Sáhara Occidental, Sr. Staffan de Mistura, socavando así gravemente las perspectivas de reactivar el proceso de paz, perpetuando el estancamiento imperante y dejando la puerta completamente abierta para una mayor escalada y tensión en la región.

Ante la reiterada inacción del Consejo de Seguridad, el pueblo saharai que apostó por una solución pacífica durante tres décadas afirma, alto y claro, que hoy no le queda más remedio que continuar e intensificar su legítima lucha armada para defender la soberanía de su país y asegurar el ejercicio de su derecho inalienable e innegociable a la autodeterminación y la independencia.

En este contexto y de conformidad con la decisión de reconsiderar su participación en el proceso de paz de la ONU en el Sáhara Occidental de fecha 30 de octubre de 2019, el Frente POLISARIO se propone tomar medidas concretas con respecto a su participación en el llamado "proceso político", así como a la presencia y operación de los observadores militares de la MINURSO desplegados en los Territorios Liberados de la República Saharai.

El Frente POLISARIO reafirma además que la única vía realista y viable para lograr una solución pacífica, justa y duradera a la descolonización del Sáhara Occidental es permitir que el pueblo saharai ejerza libre y democráticamente su derecho inalienable e innegociable a autodeterminación e independencia de acuerdo con los preceptos de la legalidad internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Unión Africana.

En este sentido, el Frente POLISARIO recuerda que los buenos oficios que culminaron en el Plan de Arreglo, aceptado por ambas partes, el Frente POLISARIO y Marruecos, en agosto de 1988 y aprobado, de forma unánime, por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 658 (1990) y 690 (1991) conforme al cual el Consejo crea la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental (MINURSO).

El Plan de Arreglo sigue siendo el único acuerdo aceptado por las partes, y por lo tanto el Frente POLISARIO solo participará en un "proceso político" que tenga como base la reactivación del Plan de Arreglo de conformidad con la resolución 690 (1991) en la que el Consejo de Seguridad expresa su apoyo total a los esfuerzos del Secretario-General en relación con la organización y supervisión por las Naciones Unidas, en cooperación con la Organización de la Unidad Africana, de un referéndum de autodeterminación del pueblo del Sáhara Occidental.

El Frente POLISARIO recuerda además que el alto el fuego de 1991 es parte integral del Plan de Arreglo de la ONU-OUA. Por tanto, no es un fin en sí mismo, sino un medio para crear las condiciones de seguridad necesarias para la celebración de un referéndum libre y justo que permita al pueblo del Sáhara Occidental ejercer su derecho inalienable a la autodeterminación y la independencia sin restricciones militares o administrativas.

Por tanto, el Frente POLISARIO declara claramente que no habrá un nuevo cese el fuego mientras persista el estado ocupante marroquí, con total impunidad, en sus actos ilícitos e intentos de imponer por la fuerza un hecho consumado colonial en los Territorios Ocupados de la República Saharaui y su obstrucción al referéndum de autodeterminación del pueblo del Sáhara Occidental."